Año II.— Tepic (Méx.), sábado 9 de febrero de 1895. —Núm. 98.

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea por la primera vez y tres por las siguientes.

Tepic, febrero 9 de 1895.

¡MUERTO.....!

Conque es cierto!....conque al fin la indiferente Pálida, la inclemente hizo girar la hoz y segó su preciosa existencia.....

No cabe en el alma el pesar, se desborda por los ojos en gotas candentes y....no lo creemos, nó, no puede ser....aun era joven y su vida pertenecía á su patria, á las bellas letras, á la ciencia, á los niños de cabecitas rubias y á los que lo amábamos.

¡Oh, implacable Misteriosa! ...tenías envidia de sus virtudes y anhelabas su vida; estabas celosa de su númen porque daba vida á las almas con los destellos de la suya, tú que repartes el olvido y hundes en el dolor á la esposa amada y á los hijos idolatrados; tú, enemiga eterna de la vida.....¡Cuán temible es tu beso de desposada!

Hace ocho días escribíamos con la esperanza de que el perfume de sus flores volviese pronto á embalsamar las brisas, despues de un invierno prolongado, muy prolongado y frío que helaba los corazones de sus adeptos; escribíamos con la esperanza de oir el canto del trovador, pero sin que nos dejase el temor de que una chispa eléctrica, fatídica viniese á herirnos con la nueva fatal del temido y presentido desenlace....Ya en cada corazón había una tumba llena de flores para recibirle, pero el cariño la cerraba á porfía, leyendo sus últimos artículos de la "Revista Azul"....¡oh que azules horizontes de bella perspectiva llevaba en su alma Manuel! cuántos rayos de luna, cuántas motitas de luz roja de sol prendidas á la rendija, y ahora, cuántas notas musicales que cual gemidos ó plegarias del órgano, vagan entre las sombras silenciosas del cementerio para ir en grupo al pié de una cruz.

Ahora creemos en los presentimientos.... No ha mucho que Gutiérrez Nájera escribía esta frase en su "Revista Azul:" "¿cuál será mi último artículo?"... En esa interrogación vemos un avance de su genio, un paso gigante de su pensamiento cual si quisiese abarcar todos los momentos de su vida de artista, vemos un pensamiento, una transparencia, un relámpago lejano que parpadea rasgando la oscuridad y cuya luz alumbra apenas la silueta de la tumba que nos espera.

Sentía que la vida se le iba, que la luz de su lámpara se extinguía. En todo lo que produjo su genio luminoso, está su alma condensada, en cada palabra hay un pedazo de ella, en cada idea la expresión de su bondad suprema.....

Toda la prensa está de luto: nosotros, últimos soldados de ella, nos asociamos para llorar la muerte de ese jefe de la literatura pátria. En este mal perjeñado artículo le mandamos las demostraciones de nuestra más sincera condolencia y muy en lo particular á la familia del estimado ausente, cuyo recuerdo jamás morirá en nuestros corazones, donde guardamos las irisaciones de su gran espíritu y su delicadeza artística....No adios, ¡hasta luego, Duque Job!

CORRILLOS.

—¿Dizque también aquí van hacer manifestación como los estudiantes de México?

—Sí, ya lo he oído decir.

—¿Y quienes son los de la manifestación?

—Un *fato* de locos ridículos; muchachos truanes que no saben ni lo que hacen.

***

—Si á esos que andan con el *mitote* de hacer manifestación por la cuestión de Guatemala, llegara el Gobierno á llamarlos, ¡¡no habría uno que cumpliera!!

—Ya lo creo; como ven que no han de ser necesarios, andan ofreciéndose.

***

—La manifestación es de todo punto inoportuna Esto debía seguir á la declaración de guerra.

—Sí, pero vaya Ud. á detener á esos locos.

***

—El General Diaz no aprobó la manifestación, de los estudiantes, aunque estuvo con ellos muy complaciente.

—Pero entre agradar y aprobar una cosa hay un abismo.

***

—Ya verá usted: Los manifestantes de aquí, hicieron fiasco con la Junta Patriótica.

—Lo sé, no quiso aceptarlos.

—Y con razón. Una y otra corporación son de distinto carácter.

Lo oficial y lo *político* no se hermanan.

***

Así discurren los calculistas fríos, los pesimistas. Sólo en Tepic hay inoportunidad....La prensa elogia á los manifestantes de México y de los Estados; pero aquí se ridiculiza á la juventud y la juzgan sin corazón ni dignidad para cumplir sus ofrecimientos. Estos los creemos más oportunos antes de la declaración de guerra que después; después ya no serían espontáneos, sería una obligación hacerlos.

En cambio.....: los Congresos de los Estados, han facultado á sus Ejecutivos para reunir sus elementos de guerra y ponerlos á disposición del Ejecuttivo de la Nación

para el caso de guerra con Guatemala, y qué más oficial y más político que esos aprestos.....pero entre nosotros, primero las preocupaciones de los censores pesimistas y después.....palmas para ellos.

Correspondencia de San Blas.

Febrero 6 de 1895.

—Hace algunos días estuvo entre nosotros, el joven tepiqueño y fotógrafo Don Cruz G Trejo, quien ha hecho verdaderos adelantos en el arte que profesa, distinguiéndose entre sus obras los retratos "Solares;" he visto algunos de éstos y es digno de admirarse el exacto parecido que tiene con el original, así como lo exquisito del trabajo.

—A bordo del vapor nacional "Mazatlán" que fondeó en este puerto el 1.° del actual, procedente de Manzanillo, venía el Ilmo. señor José María de Jesús Portugal, Obispo de Sinaloa, habiendo continuado el mismo día, en el citado vapor, para Mazatlán.

—La Junta Patriótica hizo todo lo posible para solemnizar con el mayor lucimiento el aniversario de nuesta Carta Magna: música, salvas, repiques, iluminaciones, etc., he aquí los útiles de que se valió la citada Junta para hacer que el vecindario se regocijara.

—Ayer en la mañana se hizo el reparto de premios á las niñas de la escuela municipal en el teatro "L. Romano;" el acto tuvo poca concurrencia, pero escogida.

Tomó la palabra el señor Rutilio Balcázar y pronunció una alocución dirigida á las niñas, en un lenguaje claro y sencillo para hacerse comprender de su *pequeño* auditorio. El señor Balcázar enlazó de una manera magistral todo lo concerniente al acto que tenía lugar en esos instantes con la fiesta cívica que se celebraba, tuvo frases oportunas y patrióticas y terminó victoreando á los *Constituyentes*, siendo calurosamente aplaudido y felicitado por sus amigos.

—Anoche después de la serenata, se verificó un baile en la casa del señor A. M. Aceves: el salón presentaba muy bonito aspecto, adornado con sencillez artística; pero su mejor adorno era el que le prestaban todas las bellas señoritas que concurrieron; estas fueron de lo más escogido.....y no seré yo quien pretenda hacer una descripción detallada porque es una empresa muy ardua para mi escasa inteligencia; conozco las gracias y virtudes que las hijas de este puerto atesoran y por lo mismo, no quiero cometer el sacrilegio de formar una crónica detallada sin la exactitud debida.

El baile terminó á las 2 a. m. de hoy en medio de la mayor cordialidad y alegría.

Emerio J. Manzo.

Correspondencia de Santiago Ixcuintla.

Febrero 7 de 1895.

Honras funebres.—El día 1.° del corriente tuvieron lugar en esta Parroquia con motivo del 1.° aniversario de la muerte del señor Don Luis Figueroa.

Funcion.—El Domingo anterior dió su última función, la compañía de circo que dirige el señor Ramón Márquez, levando anclas al siguiente día rumbo á San Blas.

Defuncion.—Hacía apenas ocho días que había venido á este mundo de penalidades la niña Soledad Romano, y el día 5 del presente mes, tendió su vuelo hácia la mansión de los justos, dejando á sus queridos padres José María Romano y Catalina Rodríguez, la aflicción de su partida.

Enferma.—Encuéntrase y al parecer de gravedad, la señora Catalina Rodríguez.

Hago fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Serenatas.—Algunas simpáticas *pollitas* que son afectas á las cadenciosas notas y arpegios de la orquesta y que ya comenzaban á entristecerse por haber cesado las serenatas, deberán recibir con beneplácito la noticia de que el H. Ayuntamiento ha contratado á la corporación "La Cosmopolita" para que los jueves y domingos dé las serenatas correspondientes.

No creo por demás advertir que cada día el director de dicha corporación se afana por deleitarnos con magníficas piezas; pues al efecto está recibiendo semanariamente piezas modernas remitidas por el señor Modesto González, de Matamoros.

Ultimamente fueron obsequiadas á esta corporación, dos excelentes composiciones, originales del señor Justo Avalos (h.) quien fué el obsequiante.

Termino.—Por convenir á sus intereses clausuró el señor Don Nemesio Delgado su establecimiento de recreo "Gran Club, Sociedad de amigos," el día primero del que cursa.

Era de esperarse así, pues la clientela no daba *chispa*.

¡A las armas.—Rumórase y con visos de formalidad, que en breves días se reunirán varios pollos de esta entusiasta é importante población, con objeto de acordar y en seguida ofrecer sus servicios al Supremo Magistrado de la Nación en caso de que se verifique la guerra con Guatemala.

¡Bien! como dice Emilio: contribuir con nuestro grano de arena!

El 5 de febrero.—He aquí brevemente la reseña de cómo fué festejado ese día en este lugar:

En la madrugada á las 4, al izarse nuestro Pabellón Nacional, fué saludado con repiques, cohetes y música, habiendo recorrido ésta las principales calles hasta las 5½ de la mañana.

En la tarde el embarcadero se convirtió en un verdadero paseo; á las 4 instalada ahí "La Cosmopolita," principió la fiesta, consistiendo ésta en regatas de canoas.

Multitud de personas acudieron á aquel lugar, donde nuestras *pollitas* lucían sus elegantes trajes. La fiesta estuvo animada, se corrieron cuatro regatas y los que en ellas salieron avante, recibieron sus respectivos premios, consistiendo en dollars.

Hubo igualmente paseos en canoa; á las seis más ó menos; terminó dicha fiesta y en seguida algunos *amateurs* se transladaron al "Hotel Morelos" acompañados del sonoro *totolpche* y demás instrumentos.

A las ocho dió principio una magnífica serenata, concluyendo á las diez y media, con lo cual terminó el 38.° aniversario de la promulgación de la constitución.

Paseo.—Ayer con objeto de celebrar el día onomástico de nuestro apreciable amigo Teófilo Henríquez, varios jóvenes obsequiáronle con un paseo en el río.

A las cinco de la tarde reunidos en una batanga así como también "La Cosmopolita" se procedió á bogar en medio de los más entusiastas *¡hurras!* y felicitaciones al señor Henriquez.

NOTA: Detrás de la batanga caminaba una canoa en la cual iban tres personas, siendo una de estas de los que festejaban el, santo y cuando más tributo rendían á la hilaridad, volteóse la embarcación y ¡cataplum! tres hombres al agua.

No hubo desgracias.

Zenón Z. Gárbulo.

Correspondencia de Tuxpan.

Febrero 6 de 1895.

El 5 de febrero.—Ansioso esperaba este día el vecindario porque siempre se celebra con entusiasmo; pero hoy ha sucedido lo contrario, ni recorrió la música las calles á la madrugada, ni hubo cohetes ó disparos de ningún género en todo el día, hasta las diez a. m. mandó la Autoridad Política enarbolar

el Pabellón nacional en la Subprefectura; á las ocho y media, comenzó la serenata en la plaza, mas como no se esperaba música en ninguna parte, no hubo concurrencia; se preguntará ¿Y la Juntá Patriótica? Por lo visto le faltó un poco el patriotismo.

INCENDIO.—En gran alarma puso ayer al vecindario el toque de la campana de la Parroquia que anunciaba fuego y era que al Sur de la población se había iniciado en un jacál. Si hubiera tomado el elemento mayores proporciones, tendríamos que lamentar hoy la desaparición de una multitud de jacales que se encuentran en la misma manzana; pero afortunadamente muy a tiempo los vecinos derribaron la casuca incendiada y sofocaron el fuego; cuando llegó la Autoridad Política y la policía, solo existían escombros.

FALLO.—El señor Don José Cleofas López, Juez del Estado Civil de este lugar, fué acusado por el señor G. V. de injurias y extralimitación de facultades en el ejercicio de sus funciones, y con motivo de las diligencias que se mandaron practicar en el Juzgado 1.° de Paz para el esclarecimiento de los hechos, el Juez de 1.ª instancia del Partido declaró que no hay lugar á proceder en contra del expresado Juez Civil, por falta de méritos para ello.

Reciba parabien el estimable señor López.

MUJER ENGRILLADA.—Se sabe por conducto fidedigno que en los primeros días de la semana fué arrestada una mujer llamada Porfiria Armendaris á quien el Alcaide de la cárcel mandó poner grillos por temor de que se fugara.

SEPARACIÓN.—Habiendo sido admitida la renuncia que de su empleo hizo el C. Luis Durán como secretario de esta Subprefectura, hará entrega al C. Subprefecto del archivo y demás cosas que están á su cargo, pasando á la capital del Territorio en seguida, de orden superior, á recibir instrucciones.

Sentimos todos sus amigos la separación de tan leal y buen amigo.

—Los agricultores de este lugar estuvieron con el Jesús en la boca el sábado y domingo últimos, con motivo de los nublados y la lluvia que arreció notablemente en la noche del siguiente día; pues se temía que continuando ese temporal se perdiera la cosecha de frijol que es aquí muy abundante y está casi al rendir así como la de algodón que tiene gran perspectiva en el presente año.

—Como por encanto han desaparecido de los corrales de algunas casas varias bestias de silla unas, y de tiro otras, en la semana próxima pasada y casi al mismo tiempo, sin que los dueños de los animales hayan podido averiguar su paradero; se nota en este lugar de poco tiempo á esta parte, el aumento considerable de esta clase de robos.

EL CORRESPONSAL.

VARIEDADES.

CUENTOS.

I.

Guatemala, ¿dónde está?
Le pregunta un Comandante
Al Cabo más rocinante
Que se ha visto ni verá:
"Mi jefe (con ironía
Le contesta el subalterno)
Háblele usted del infierno,
Pero nó de ortografía."

II.

—Fué Cleopatra, Don Canuto,
Tan hermosa como astuta.....
Fué asesinada por Bruto,
—Hombre, nó: lo fué por bruta.

Blacus.

Sufragios.

El domingo 10 del corriente será el segundo aniversario del fallecimiento de la señora Doña María Martiarena de Menchaca Q. E. P. D. Todas las misas que se dirán en ese día en la Catedral de esta ciudad en todos sus altares y en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, desde las 5 de la mañana hasta las doce serán por la intención de la finada. El ejercicio que se verificará en la Catedral, por la tarde, el mismo día, se destinará á la misma intención.

PARTICULAS.

La Opera.

Dió antenoche su última función, poniendo en escena "El Trovador," una de las piezas que más han agradado á este público. Próximamente la compañía marchará para Mazatlán, donde, según sabemos, es esperada con entusiasmo verdadero. Quiera la fortuna favorecer á ese grupo de modestos artistas., algunos de los que dejan en Tepic buenas amistades.

El nuevo Prefecto de San Blas.

El señor Juan Alvarez Tostado, estuvo en ésta de paso para San Blas, á donde va á hacerse cargo de la Prefectura Política de aquel Partido, puesto que dejó vacante el señor Garza González.

Le deseamos acierto.

Triste aniversario.

Mañana va á hacer dos años que dejó de existir la señora Doña María Martiarena de Menchaca con sentimiento unánime de la sociedad de Tepic que la apreció de singular manera por sus grandes méritos.

Por su intención serán los sufragios que mañana se harán en Catedral, según lo publicamos en otro lugar y creemos que la concurrencia será numerosísima, pues el recuerdo está vivo de la finada señora Martiarena de Menchaca, que supo conquistarse en el mundo profundas é imperecederas simpatías.

Recibimos

Del Rosario, Sinaloa, un remitido al que no damos hoy publicación por falta de espacio.

Regreso.

El Ilmo. señor Ignacio Díaz, Obispo de Tepic, arribó á ésta el lunes último.

Bienvenido.

De gravedad.

Se ha visto enferma la señora Doña Dolores Pérez Andrade. Recobre pronto la salud.

En el Hospital Militar.

El día 5 del corriente se pusieron en servicio dos nuevos salones muy bien situados en el Hospital Militar; uno se utilizará en la Dirección y otro en la Administración.

El acto de la inauguración se efectuó ante un concurso escaso de personas, pero fué muy agradable. El señor Dr. Jurado y Gama, Director de ese establecimiento, dijo un discurso muy bien acabado que terminó haciendo alusión á la fiesta del día cinco.

El señor Lic. Antonio Zaragoza tomó la palabra y habló como él sabe hacerlo, con fácil dicción é inspiradas frases.

Felicitamos muy cordialmente al Dr. Jurado y Gama por tan notable mejora.

La fiesta de mañana.

Casi toda la juventud de Tepic se ha reunido en varias Juntas, para hacer una manifestación al Presidente de la República, haciéndose partícipes de los unánimes sentimientos de los mexicanos que, poseedores en alto grado de el amor que se debe á la Patria, han revelado, públicamente, en estos días de prueba en que nuestro querido México se halla envuelto en el conflicto á que lo ha orillado la nación Guatemalteca.

Reviste la manifestación citada un carácter sumamente serio y de recomendable sirceridad.

Creemos firmemente que el acto será imponente y simpatizando con los jóvenes manifestantes, hacemos votos porque alcancen el éxito que es de desearse.

En nuestro número próximo haremos una reseña de lo que acontezca mañana.

Bien, muy bien por los patriotas tepiqueños.

Vino de San Rafael

Se acaba de recibir en la

Botica de Retes.

AVISOS.

EDICTO.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por disposición de este Juzgado, se convoca á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento intestado dejó la señora **Doña Raymunda González**; para que dentro del término de treinta días, contados desde la última publicación de este edicto, se presenten á deducir el que les corresponda.

Tepic, febrero 6 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

3-v-1

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—En las diligencias promovidas por la señora **Doña María Barrera** sobre nombramiento de un tutor que represente á sus menores hijas **Domitila y Ana Rodríguez**, recayeron las siguientes providencias:

"Tepic, diciembre siete de mil ochocientos noventa y cuatro.—Agréguese el escrito presentado por la menor **Francisca Rodríguez**, y estando hecha la declaración de minoridad á favor de la expresada, y de sus hermanas las impúberes **Domitila y Anita Rodríguez**; este Juzgado con fundamento de los artículos 458 y 580 del Código Civil, nombra tutor interino para dichos menores á **Don Carmen Bustamante**, de esta vecindad. Hágasele saber su nombramiento y si acepta disciérnasele en forma el cargo.—Notifíquese.—Lo decretó y firmó el Juez de 1.ª Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario."

"Tepic, enero doce de mil ochocientos noventa y cinco. Habiendo aceptado el señor **Don Carmen Bustamante**, con fundamento de los artículos 1436, 1414, 1420 y 1421 del Código de procedimientos civiles y 580 del Civil, se discierne por el presente á dicho señor **Bustamante** el cargo de tutor interino de las menores **Francisca, Domitila y Anita Rodríguez** sin obligación de afianzar. Se señala al tutor como honorarios el cuatro por ciento sobre los bienes liquidados de las menores. Por ser el cargo interino no es de nombrarse curador. Publíquese este auto y el de nombramiento por cinco veces en el 'Periódico Oficial" y "Tepiqueño" Notifíquese y al Ministerio público. Lo decretó y firmó el Juez de 1.ª Instancia de lo Civil.—*José P. Morán.—A. García Esteves*, secretario.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, enero 15 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-3

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto fecha tres del corriente, dictado por el señor Licenciado Don José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil en ésta capital, en el juicio de intestamentaría á bienes de la señora Doña Nicomedes Ortega concedió licencia al albacea Don Francisco Becerra para que, por memorias simples y dentro del término de noventa días, practique y presente á éste Juzgado el inventario y avalúo de los bienes pertenecientes á dicha sucesión.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos Civiles.

Tepic, enero 3 de 1895.—Antonio García Esteves, secretario.

5-v-5

AVISO.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—El 23 de febrero se rematarán las prendas de mayo á agosto del año pasado, en la casa de empeño "La Isla de Rodas"

Lo que se avisa al público en cumplimiento de la ley.

Tepic, enero 5 de 1895.—*Ismael Mejía y Comp.*

3-v-1

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.—Por auto de fecha cuatro del corriente, dictado por el señor Licenciado Don José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo civil en esta capital, en el juicio de intestamentaría á bienes de la señora Doña Isidra Patrón de Pulido, concedió licencia al albacea Don Félix Pulido para que en el término de noventa días, proceda por simples memorias á la formación del inventario y avalúo de los bienes de la sucesión con calidad de presentarlos á este Juzgado para su aprobación dentro del plazo concedido.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos civiles.

Tepic, enero 23 de 1895.—*A. García Esteves*, secretario.

5-v-3

CITACION.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de 50 centavos debidamente cancelada.—Por auto fecha diez y siete del actual, el señor Juez de 1.ª Instancia de lo civil de esta ciudad, concedió licencia á la albacea del intestado de Don Mónico Ramirez; para que extrajudicialmente, por memorias simples y dentro de noventa días, practique la facción del inventario y avaluo de los bienes pertenecientes al mencionado intestado.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1781 del Código de procedimientos siviles.

Tepic, enero 20 de 1895.—*A. García Esteves.*

5-v-2

AGENCIA DE PUBLICACIONES

SANTIAGO IXCUINTLA.

BRUNO GONZALEZ.

Se encarga de toda clase de subscripciones de periódicos nacionales y extranjeros.

En la actualidad recibe los siguientes:

"El Tepiqueño," "Juan Panadero," "Juan Sin Miedo" y "La Mariposa," simpático semanario en verso dedicado al bello sexo, el primero de Tepic y los demás de Guadalajara. "El Partido Liberal" y el semanario de literatura, "La Revista Azul," ambos de México, el ilustrado é importante periódico único en su genero en la República

'EL MUNDO,"

de Puebla y en resúmen, otras varias publicaciones.

Santiago Ixcuintla, Territorio de Tepic.—[México.]

G. H. Riggen,

Cirujano Dentista.

CALLE DE JUAREZ. NUM. 36.-TEPIC.

NO LEA USTED ESTO.

Acabo de recibir el vino de **Banyuls Guadalupe y Cerveza de Toluca.**

VINO TINTO SUPERIOR a 20 cvs la media botella.

De venta en "La Siberia" y "La Equidad."

Francisco Terán.

AVISO.

Delius y Comp.

Ofrecen á sus numerosos consumidores en su antigua y acreditada CASA DE COMERCIO, un gran surtido de Ropa y Abarrotes, Efectos extranjeros y del País. Latas y Conservas. Armas y Parque. Vinos y Licores, Cristalería, Loza blanca y de fierro esmaltado, Cervezas americanas y alemanas, Pintura y colores preparados, Géneros blancos, Hilos para coser de carrete y bolita, Papel y Sobres, surtido variado. Obra de lana de la acreditada fábrica "La Constancia," Sarapes y Ponchos de Celaya, San Ignacio y Durango. Surtido escogido de Percales y Estampados del País. Máquinas para coser de pedal y de mano "La Nueva Nacional." Damajuanas vacías. Camisetas de punto de media de algodón. Muebles austriacos, legítimos de nogal de la marca Fischer la más acreditada, Hachas Collins, Driles y Holandas de puro lino del país y extranjeros, y muchos otros artículos de lujo y de bastante consumo.

Además, son únicos Agentes de The Giant Powder Company, acreditada Fábrica de Dinamita, Detonadores y mechas para minas. "La Waters Pierce Oil Comp." Fábrica de aceites de petróleo, lubricantes, para maquinaria y untura para carros. La Fábrica de Aceites y Jabones

"MIRAMAR."

Las Compañías Unidas de hilos carrete y bola de Inglaterra.

La "New Home" Sewing Machine C.º fábrica de máquinas para coser de New York. Sociedad Hamburgo—Bremense de Seguro contra incendios, como igualmente de "Transatlantische Fener—Wersicherungs Gesellschaft."

IMPRENTA

—Y—

Libreria de Retes.

Se hallan de venta en esta casa:

Almacen de los Niños, pasta de lujo	$3 00
" " las señoritas, id id	3 00
Amigo de los Niños Mexicanos	0 40
" " las Niñas Mexicanas	0 40
Aritmetica de Rit	0 75
" " Contreras, toda la colección, para niños, núms. 1 y 2	3 00
Arancel de Aduanas Maritimas y Fronterizas	1 50
Arte Intuitivo Gradual por Garraró	0 50
Alrededor del Mundo	0 60
Atala y Rene	1 00
Arte para aprender a escribir pronto	0 50